

22 de enero de 2019

Orden de Compra No. 008/2019

Señores
DOT LIB INFORMATION LLC
 1,401 Brickell Ave. Suite No. 420,
 Miami, Florida, USA

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante **Resolución Razonada No. 008/2019**, les adjudica el Proceso de Libre Gestión No. 02/2019, denominado **"Suscripción a Biblioteca Virtual JSTOR, para el año 2019"**. El detalle a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (INCLUIDO IMPUESTOS LOCALES)
Suscripción	Suscripción electrónica a la Biblioteca Virtual JSTOR con vigencia durante el año 2019, por un valor neto de \$3,963.00, más los Impuestos Locales de IVA de: \$686.92; y Renta de: \$1,321.00, lo cual incluirá la colección Business & Economics Package. Para el servicio se deberá tomar en cuenta lo estipulado en los Términos de Referencia, así como lo establecido en las Condiciones Generales y Administrativas del Banco. El proveedor proporcionará la acreditación de la suscripción, en máximo 3 días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, y únicamente en caso de encontrarse algún error o defecto en la acreditación, el proveedor dispondrá de máximo 2 días hábiles para las subsanaciones correspondientes. Así también si durante la vigencia de la suscripción se presentan inconsistencias o defectos, estos deberán solventarse por parte del proveedor, en máximo 2 días hábiles.	US\$5,970.92
TOTAL: CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		US\$5,970.92

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega de acreditación

La acreditación de la suscripción deberá realizarse en máximo 3 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación. Para tal propósito favor de coordinarse con la Licda. Olivia Flores y/o Licdo. Rafael Erazo, ambos del Departamento de Comunicaciones, al Teléfono (503) 2281-8515, o a los correos electrónicos: olivia.flores@bcr.gob.sv ó rafael.erazo@bcr.gob.sv en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago procederá después de haber recibido la acreditación de la suscripción a satisfacción del Banco. Para el pago el contratista remitirá Factura o Proforma autorizada por el Jefe del Departamento de Comunicaciones, anexando fotocopia de la presente Orden de Compra y Original de Acta ó Sello de Recepción del Administrador de la Orden de Compra, en señal de estar conforme con lo suministrado. El pago se realizará por medio de transferencia electrónica de acuerdo a la información bancaria ó instrucciones de pago que proporcione la empresa.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,

Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
 Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.
 Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.